THE FRANKS LIEUTINAL SEPTEMBERS OF THE STREET







Dr. Remigio Poveda Vargas



Copia: PRIMERA

De: PROTOCOLIZACION DE LAS COPIAS CETIFICADAS

DEL CERPLETCADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA

Otorgado por: COMPANÍA SETFIRST LIMITED

A favor de:

El:

Parroquia:

05 DE ABRIL DEL 2010

Cuantía:

INDETERMINADA

Quito D.M., a

ON DE ABRIL DE 2010



PROTOCOLIZACION

DE: LAS COPIAS CETIFICADAS DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA SETFIRST LIMITED

CUANTIA: INDETERMINADA

O5 DE ABRIL DEL 2010

DI: 2 COPIAS



Quito, 30 de marzo del 2010

Doctor
Remigio Poveda Vargas
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO
Presente.-

María Fernanda Fabara Guerra, abogada en libre ejercicio, solicito a usted comedidamente se sirva protocolizar en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria actualmente a su cargo, el siguiente documento adjunto:

Las Copias Certificadas del Certificado de Existencia Legal de la Compañía SETFIRST LIMITED.

Esta solicitud la fundamento en el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial vigente.

Atentamente;

Ab. María Fernanda'

Mat. 12008 C.A'.P

John Venn & Sons

Scrivener Notaries Translators

William B Kennair LL.B. Jessica M Reeve M.A. Jonathan P Coutts M.A., MCIL Associate: Agnes Corless
Consultant: Bridget M Ellison B.A.



I, MARIA VICTORIA GONZALEZ, a duly admitted Notary Public, having jurisdiction throughout England and Wales and practising in London, England, hereby certify:

- 1. THAT the Certified Copy Document annexed hereto was signed for and on behalf of **SETFIRST LIMITED** by PAUL WILLIAMSON, a duly Authorised Signatory of EDINBURGH PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LIMITED, Corporate Director of the said SETFIRST LIMITED;
- 2. THAT the said SETFIRST LIMITED is duly incorporated and existing under English Law, having its Registered Office at 980 Great West Road, Brentford, Middlesex, TW8 9GS, England;
- 3. AND THAT the said Certified Copy Document, being so signed, is duly executed on behalf of and binding on the said Company.

IN WITNESS whereof I have issued this Certificate under my signature and Seal of Office at London, aforesaid, the fifth day of February Two thousand and nine.







APOSTILLE

(Hague Convention of 5 October 1961 / Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

1. Country: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland Pays: Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord

This public document / Le présent acte public

2. Has been signed by a été signé par

Maria Victoria Gonzalez

Acting in the capacity of Notary Public agissant en qualité de

4. Bears the seal/stamp of The Said Notary Public

est revêtu du sceau/timbre de

Certified/Attesté

5. at London/à Londres

6. the/le 09 February 2009

- by Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs / par le Secrétaire d'Etat Principal de Sa Majesté aux Affaires Etrangères et du Commonwealth.
- Number/sous No

1055762

Stamp: timbre: 10. Signature: E Wolstenholme

Eω



For the Secretary of State / Pour le Secrétaire d'Etat

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5 October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country. An apostille or legalisation certificate only confirms that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Foreign & Commonwealth Office approves of the contents.



THE COMPANIES ACT 1985



Company No. 2332323

The Registrar of Companies for England and Wales hereby certifies that

SETFIRST LIMITED was incorporated under the Companies Act 1985 as a limited company on 3rd January 1989.

The Registrar further certifies that according to the documents on the file of the company, EDINBURGH PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LIMITED and GLAXO GROUP LIMITED are the directors of the company.

According to the documents on the file of the company in the custody of the Registrar of Companies, the company has been in continuous and unbroken existence since the date of its incorporation.

No action is currently being taken by the Registrar of Companies for striking the company off the register and dissolving it as defunct, and as far as the Registrar is aware:-

- a) the company is not in liquidation or subject to an administration order, and
- b) no receiver or manager of the company's property has been appointed.

Given at Companies House, Cardiff the 8th January 2009

Carified a 1

M E HOLMES

for the Registrar of Companies

orate Director

Paul Williamson



This certificate records the result of a search of the information recorded and kept by the Registrar of Companies. This, information is derived from documents sent by companies or their authorised representatives that are accepted it good faith without verification by the Registrar. Accordingly, the Registrar is not able to and does not warrant in any way the accuracy or completeness of the information searched.

Yo, MARIA VICTORIA GONZALEZ, Notaria Pública debidamente admitida, con jurisdicción a lo largo de Inglaterra y Gales y con práctico. Londres, Inglaterra, por la presente certifico:

- QUE la copia certificada del documento adjunto al presente fue firmado por y a favor de SETFIRST LIMITED por PAUL WILLIAMSON, un Signatario debidamente autorizado de EDINBURGH PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LIMITED Director Corporativo de la dicha SETFIRST LIMITED;
- QUE la mencionada SETFIRST LIMITED está debidamente constituida y existente bajo la Ley Inglesa, con su oficina registrada en 980 Great West Road, Brentford, Middlesex, TW8 9GS, Inglaterra;
- Y QUE dicha copia certificada del documento, siendo ya firmado, está debidamente ejecutado a favor y vinculante a dicha Compañía.

EN FE DE LO CUAL he emitido este Certificado con mi firma y Sello de la Oficina en Londres, anteriormente mencionada, el diez de febrero del dos mil nueve.

APOSTILLA

(Del Convenio de La Haya del 5 de octubre de 1961)

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

1. País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

2. Este documento público ha sido firmado por Maria Victoria Gonzalez

3. Actuando en la facultad de Notario Público

4. Lleva el sello/estampa de El Notario Público

Certificado

5. en Londres 6. El 09 de Febrero del 2009

7. por el Secretario Principal de Su Majestad del Estado para Asuntos Exteriores y de Bienestar

8. Número 1055762

9. Sello/Estampa: 10. Firma: E. Wolstenholme

Para el Secretario de Estado

Si es que este documento debe ser utilizado en un país que no sea parte del Convenio de la Haya del 5 de octubre de 1961, debería ser presentado a la sección consular de la misión representando ese país. Una apostilla o certificado de legislación solamente confirma que la firma, sello o estampa en el documento es genuina. No quiere decir que los contenidos del documento sean correctos o que la Oficina de Asuntos Exteriores y de Bienestar aprueba los contenidos.

EL ACTA DE COMPAÑIAS 1985 Compañía No. 2332323



El Registrador de Compañías para Inglaterra y Gales certifica por el presente que

SETFIRST LIMITED fue incorporada según el Acta de Compañías 1985 como una compañía limitada el 3 de enero de 1989.

El Registrador además certifica que de acuerdo a los documentos en el archivo de la compañía, EDINBURGH PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LIMITED y GLAXO GROUP LIMITED son los directores de la compañía.

De acuerdo a los documentos en el archivo de la compañía bajo la custodia del Registrador de Compañías, la compañía ha estado en continua existencia desde la fecha de su constitución.

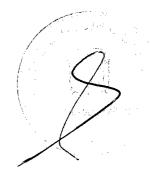
Ninguna acción es actualmente llevada a cabo por el Registrador de Compañías para sacar a la compañía fuera del registro y disolverla como caduca, y en lo que el Registrador está al tanto:-

- a) la compañía no está en liquidación o sujeta a una orden administrativa, y
- b) ningún gerente o síndico de la propiedad de la compañía ha sido designado.

Extendido en el Registro Mercantil, Cardiff el 8 de enero del 2009

M E HOLMES para el registrador de Compañías

Este certificado registra el resultado de la búsqueda de la información registrada y guardada por el Registrador de Compañías. Esta información está derivada de los documentos enviados por compañías o sus representantes autorizados que son aceptados en buena fe sin verificación del Registrador. En conformidad, el Registrador no puede y no garantiza de ninguna manera la exactitud o totalidad de la información buscada.



Yo, Ing. Rocio Yépez Cuvi, con cédula de ciudadanía No. 170651181-1, conocedora del idioma inglés, certifico que el documento que antecede es fiel traducción de su original.

Ing. Rocio Yépez

Traductora CI 170651181-1

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador; hoy, día JUEVES 1 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ: ante mí, Doctor REMIGIO POVEDA VARGAS, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, comparece la señorita ROCIO YEPEZ CUVI, con cédula de ciudadanía número uno siete cero seis cinco uno uno ocho uno uno, de estado civil soltera, por sus propios derechos. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, plenamente capaz, a quien de conocer doy fe, y con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede, donde se lee "ILEGIBLE" ya que es la única que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

Rocio Yepez Cuy

DR: REMISTO POVEDA VARGAS NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



17015118111

COULADANTA
YEPET GUYI ROOLO ELENA PICHINCHA/CUITO/SANTA FRISCA 21 OCTUBRE 1970 - 619- 0118 14613 F

PICHINCHA CULTO GOMZALEZ JUAREZ



EUERTORIAN (1864) Dra. Papla Delgado Loor **JULITER**G SECUNDARIA LUIS FEELANDO A YEFEZ CLARA ELENA CUVI QUITO 15/10/2003

15/10/2015 0817496





RAZON DE PROTOCOLIZACION. - A petición de la abogada María Fernanda Fabara Guerra, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría LAS COPIAS CETIFICADAS DEL actualmente a mi cargo. CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPANÍA SETFIRST LIMITED, que antecede en siete fojas útiles.- Quito, cinco de abril del dos mil diez.firmado Remigio Poveda Vargas. - El Notario. - Hay un sello. -

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito el mismo lugar y fecha de su protocolizacion.-

DR REVIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANRON QUITO

MOTARIA DECIMO SETTIMA Shyris y Suecia Esq. <u>Dr. Remigio Poveda V.</u>

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De contormidad a lo dispuesto en el articulo 18 de la Ley Notarial, doy te y CERTIFICO que el presente documento es fiel compuisa del documento que obra de 7 foja(s) util(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Dra Paola Delando Loor DTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Looi